DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del análisis:	***NOVIEMBRE 2026***
Objeto de la contratación:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – CUNDEPORTES FUNZA***
Modalidad de contratación	***MINIMA CUANTIA***

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El objeto de contratación se encuentra enmarcado principalmente dentro del SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA, correspondiente al sector de servicios, específicamente en las actividades de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, complementadas con actividades de comercio de partes, piezas, autopartes, accesorios e insumos automotores.

Este sector comprende el conjunto de actividades económicas orientadas a la conservación, reparación y recuperación de las condiciones de funcionamiento de los vehículos automotores, mediante la ejecución de intervenciones técnicas preventivas y correctivas, el suministro de repuestos y componentes, y la disposición de personal con conocimientos especializados para desarrollar las actividades requeridas.

De igual manera, el mercado está integrado por talleres de mantenimiento automotor, centros de servicio especializado, establecimientos comerciales dedicados a la distribución y comercialización de autopartes, proveedores de lubricantes e insumos, empresas importadoras de repuestos y organizaciones que ofrecen soluciones integrales de mantenimiento.

La actividad económica principal se relaciona con la clase CIIU 4520, denominada "Mantenimiento y reparación de vehículos automotores", mientras que la actividad complementaria de suministro y comercialización de autopartes se encuentra relacionada con la clase CIIU 4530, denominada "Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores", conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia por el DANE.

ANÁLISIS ECONÓMICO:

- *Quienes o que lo componen*

El sector económico al cual pertenece el presente proceso contractual está compuesto por un conjunto de empresas, establecimientos comerciales, talleres especializados, distribuidores, importadores y prestadores de servicios técnicos dedicados al mantenimiento, reparación y suministro de repuestos, autopartes e insumos para vehículos automotores.

Dentro de los principales participantes se encuentran los talleres de mecánica automotriz, centros de servicio especializado, empresas de mantenimiento integral, talleres de electricidad automotriz, establecimientos dedicados a la comercialización de autopartes, distribuidores mayoristas y minoristas de repuestos, empresas importadoras de componentes automotores y proveedores de lubricantes, aceites, filtros y demás insumos requeridos para las intervenciones técnicas.

De igual manera, hacen parte de este sector los fabricantes nacionales e internacionales de repuestos y componentes, quienes abastecen la cadena de comercialización y suministro, permitiendo la disponibilidad de elementos necesarios para la reparación y conservación de los vehículos.

- *Cifras de ventas, impacto PIB y variables que afectan*

De acuerdo con la Encuesta Anual de Comercio del DANE, durante 2025 las empresas objeto de estudio dedicadas al comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios registraron ingresos por ventas de $59,0 billones de pesos.



Actividad económica	Participación	Ventas aproximadas
Comercio de vehículos automotores	73,4 %	$43,3 billones
Comercio de autopartes y accesorios	17,2 %	$10,1 billones
Comercio de motocicletas y sus partes	9,4 %	$5,5 billones
Total	**100 %**	**$59,0 billones**

estas cifras evidencian la importancia comercial del sector automotor en Colombia y la existencia de un mercado significativo de repuestos, autopartes y accesorios, que constituye uno de los componentes fundamentales para la ejecución de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Es importante precisar que los $59 billones corresponden al comercio de vehículos, motocicletas y sus partes, no exclusivamente a servicios de mantenimiento.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



las variables que pueden incidir en los costos, precios, disponibilidad de repuestos y condiciones de prestación del servicio son:

Tasa de Cambio
Inflación (IPC)
Costo de mano de obra
Precio de combustibles
Disponibilidad de repuestos
Importaciones
Tasas de Interés
Antigüedad del parque automotor
Avances tecnológicos
Oferta y Demanda
Normatividad técnica y ambiental

- *Como es la producción o distribución*

La producción y distribución debe contemplarse desde la fabricación y comercialización de repuestos, autopartes e insumos automotores y, por otra, la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

En Colombia, esta actividad se desarrolla mediante una cadena de abastecimiento que involucra fabricantes nacionales, empresas importadoras, distribuidores mayoristas, comercializadores minoristas, talleres especializados y empresas prestadoras de servicios de mantenimiento, a continuación, se relacionan los principales componentes:

Producción nacional de autopartes:

Entre los principales productos fabricados en el país se encuentran: Sistemas de frenos, pastillas y componentes de fricción, Sistemas de suspensión y dirección, Radiadores y sistemas de refrigeración, Sistemas de escape y transmisión, Baterías y componentes eléctricos, Filtros y elementos de mantenimiento, Llantas, rines y neumáticos, Partes de caucho, plástico y metal, Vidrios automotores, Tapicería y componentes interiores, Lubricantes y productos químicos para uso automotor.

Importación de repuestos y autopartes:

La importación permite complementar la oferta nacional y atender las necesidades de vehículos cuyas marcas, modelos o características técnicas requieren piezas que no se fabrican localmente o cuya disponibilidad nacional es limitada.

Entre los principales productos importados se encuentran: Componentes de motores, Sistemas de transmisión, Sistemas electrónicos y sensores, Repuestos para sistemas de frenos y suspensión, Filtros y componentes especializados, Partes eléctricas y electrónicas, Accesorios y componentes originales o equivalentes, Repuestos para vehículos de carga y transporte especial.

La distribución corresponde al proceso mediante el cual los repuestos, autopartes e insumos pasan desde los fabricantes nacionales o proveedores internacionales hasta los establecimientos comerciales y prestadores de servicios que los utilizan en las actividades de mantenimiento y reparación.

En Colombia, este proceso se desarrolla a través de diferentes canales de comercialización: Fabricantes nacionales, Importadores, Distribuidores mayoristas, Distribuidores minoristas y almacenes especializados, talleres y empresas de mantenimiento.

- *Dinámica de importación o exportación*

El mercado colombiano de mantenimiento y reparación automotriz presenta una importante relación con el comercio internacional, debido a que una proporción de los repuestos, autopartes, componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos utilizados en los vehículos proviene de fabricantes extranjeros.

Colombia cuenta con producción nacional de determinadas autopartes; sin embargo, también requiere importar componentes especializados para atender la demanda de vehículos de diferentes marcas, modelos y tecnologías.

Entre los principales productos importados se encuentran:

- Motores y sus componentes.
- Sistemas de transmisión y embragues.
- Partes y piezas para sistemas de frenos.
- Amortiguadores y componentes de suspensión.
- Baterías y componentes eléctricos.
- Sensores y dispositivos electrónicos.
- Filtros de aceite, aire y combustible.
- Rodamientos, correas y elementos mecánicos.
- Llantas y neumáticos.
- Lubricantes, aceites y productos químicos automotores.

En materia de exportaciones, Colombia participa en el mercado internacional mediante la comercialización de vehículos ensamblados en el país, motocicletas, autopartes, componentes y otros productos relacionados con la industria automotriz.

La producción nacional de autopartes permite abastecer parte del mercado interno y atender determinados mercados internacionales, especialmente en América Latina.

Entre los principales productos exportados se encuentran:
- Partes y componentes para motores.
- Sistemas de frenos y componentes de fricción.
- Baterías y componentes eléctricos.
- Partes metálicas y elementos de suspensión.

- Componentes de caucho y plástico.
- Sistemas de refrigeración.
- Partes y accesorios para vehículos automotores.

ANÁLISIS TÉCNICO:

- *Si existen condiciones tecnológicas del objeto*

El mercado de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores presenta condiciones tecnológicas que inciden directamente en la prestación de los servicios, debido a la evolución de los sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos de los vehículos, la incorporación de nuevas herramientas de diagnóstico y la utilización de equipos especializados para identificar fallas, realizar reparaciones y verificar el funcionamiento de los componentes.

La tecnología constituye un factor importante para garantizar la calidad, oportunidad y eficiencia de los servicios contratados, ya que permite mejorar los procesos de diagnóstico, reducir los tiempos de reparación, optimizar el uso de repuestos y disminuir la probabilidad de fallas posteriores.

En Colombia, los talleres y empresas dedicados al mantenimiento automotor han incorporado progresivamente herramientas tecnológicas que permiten atender vehículos con diferentes niveles de complejidad, desde sistemas mecánicos convencionales hasta vehículos con componentes electrónicos, sistemas computarizados y tecnologías híbridas.

Por otra parte, en el suministro de repuestos y autopartes se evidencia una evolución en los materiales, diseños y características técnicas de los componentes, lo que exige a los proveedores disponer de mecanismos de identificación y verificación de compatibilidad, teniendo en cuenta las marcas, modelos, referencias y especificaciones de los vehículos objeto de mantenimiento.

Adicionalmente, algunas empresas del sector utilizan herramientas informáticas para administrar las órdenes de trabajo, controlar inventarios, registrar las intervenciones realizadas, programar mantenimientos preventivos y llevar el historial de reparaciones, facilitando la trazabilidad y el control de los servicios prestados.

- *Características de los productos*

Las características de los productos deben analizarse considerando que el contrato no comprende únicamente bienes físicos, sino también la prestación de servicios especializados.

En consecuencia, conviene diferenciar dos componentes: los repuestos, autopartes e insumos que se suministran y los servicios de mantenimiento y reparación que se ejecutan.

Repuestos y autopartes: Son componentes destinados a reemplazar piezas desgastadas, averiadas o que han cumplido su vida útil. Sus características principales son: Compatibilidad, especificaciones técnicas, calidad y desempeño, procedencia, disponibilidad, garantía.

Insumos para mantenimiento: Son los productos consumibles necesarios para realizar las actividades preventivas y correctivas. Entre ellos se encuentran:

- Aceites lubricantes y grasas.
- Líquidos refrigerantes.
- Líquidos para frenos.
- Filtros de aceite, aire y combustible.
- Productos de limpieza y desengrase.
- Refrigerantes y otros fluidos técnicos.
- Materiales de fijación, sellado y protección.
- Elementos de limpieza y consumibles de taller.

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo: entre los cuales se encuentran, diagnóstico técnico, mano de obra especializada, pruebas y verificación.

- *Especificaciones de calidad*

Las especificaciones de calidad deben garantizar que los bienes suministrados y los servicios ejecutados cumplan condiciones de seguridad, funcionamiento, durabilidad, compatibilidad y confiabilidad.

Es importante que estas especificaciones sean objetivas, verificables y proporcionales, sin restringir la participación de proveedores mediante exigencias injustificadas de marcas o fabricantes.

Especificaciones de calidad de los productos:

Componente	Especificaciones de calidad
Repuestos y autopartes	Deben ser nuevos, estar libres de defectos, fisuras, deformaciones, corrosión o daños que afecten su funcionamiento. Deben cumplir las especificaciones técnicas y dimensiones requeridas.
Compatibilidad	Deben ser compatibles con la marca, línea, modelo, año y características técnicas del vehículo.
Materiales	Deben estar fabricados con materiales adecuados para las condiciones de operación, resistencia mecánica, temperatura, presión y desgaste propias de su aplicación.
Lubricantes y fluidos	Deben cumplir los grados de viscosidad, clasificación, composición y especificaciones técnicas recomendadas por el fabricante del vehículo.

Filtros	Deben garantizar capacidad de filtración, retención de partículas, resistencia y ajuste adecuado al sistema correspondiente.
Componentes eléctricos y electrónicos	Deben cumplir las características de voltaje, capacidad, conexión, funcionamiento y compatibilidad requeridas.
Llantas y componentes asociados	Deben cumplir las dimensiones, índices de carga y velocidad y demás características técnicas exigibles para el vehículo.
Empaques y elementos de sellado	Deben garantizar resistencia a la temperatura, presión y fluidos con los que estarán en contacto.

Especificaciones de calidad de los servicios

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Personal competente: las actividades deben ser ejecutadas por personal con conocimientos y experiencia acordes con el tipo de intervención.
- Diagnóstico adecuado: identificación de las fallas mediante inspección y herramientas apropiadas.
- Procedimientos técnicos: ejecución de los trabajos conforme a las recomendaciones del fabricante y las buenas prácticas de mantenimiento.
- Instalación correcta: los repuestos deben instalarse de acuerdo con sus características técnicas y condiciones de funcionamiento.
- Seguridad: las intervenciones no deben comprometer la seguridad del vehículo ni de sus ocupantes.
- Verificación del servicio: después de cada intervención deben realizarse las pruebas necesarias para comprobar el funcionamiento de los sistemas intervenidos.
- Garantía: el contratista debe responder por la calidad de los repuestos suministrados y por los trabajos realizados, durante el término establecido contractualmente.

- *Que productos incluye o que materias primas se necesitan*

Para el proceso de contratación de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, autopartes, insumos y mano de obra, se requieren diferentes productos, materiales y materias primas que permiten realizar las actividades de revisión, reparación, sustitución de componentes y conservación de los vehículos.

Productos, insumos y materias primas requeridos

Categoría	Productos o materiales requeridos	Uso o aplicación
Lubricantes	Aceite para motor, aceite de transmisión, aceite hidráulico y grasas lubricantes	Reducir fricción, desgaste y temperatura en los sistemas mecánicos.
Fluidos automotores	Refrigerante, líquido de frenos, líquido de dirección hidráulica y líquido limpiaparabrisas	Garantizar el funcionamiento de los sistemas hidráulicos y de refrigeración.

Filtros	Filtros de aceite, aire, combustible y habitáculo	Retener impurezas y proteger los sistemas del vehículo.
Sistema de frenos	Pastillas, discos, bandas, campanas, cilindros, mangueras y líquido de frenos	Mantener la capacidad de frenado y seguridad del vehículo.
Sistema de suspensión y dirección	Amortiguadores, bujes, rótulas, terminales, rodamientos y soportes	Garantizar estabilidad, maniobrabilidad y absorción de impactos.
Sistema de motor	Correas, bujías, empaques, sensores, bombas, mangueras y componentes internos	Mantener el funcionamiento y rendimiento del motor.
Sistema eléctrico	Baterías, alternadores, motores de arranque, fusibles, bombillos, cables y conectores	Garantizar el suministro y funcionamiento eléctrico.
Sistema de transmisión	Embragues, rodamientos, juntas, crucetas y componentes de caja	Transmitir la potencia del motor hacia las ruedas.
Sistema de refrigeración	Radiadores, termostatos, bombas de agua, ventiladores y mangueras	Controlar la temperatura de funcionamiento del motor.
Llantas y accesorios	Llantas, válvulas, neumáticos y elementos asociados, según el vehículo	Garantizar adherencia, estabilidad y desplazamiento.
Materiales auxiliares	Limpiadores, desengrasantes, siliconas, sellantes, adhesivos, lubricantes penetrantes y paños de limpieza	Apoyar las labores de mantenimiento, limpieza y reparación.
Elementos de fijación	Tornillos, tuercas, arandelas, abrazaderas, pasadores y sujetadores	Asegurar la unión y fijación de componentes.

ANÁLISIS REGULATORIO:

Existen normas técnicas colombianas e internacionales relacionadas con la seguridad vehicular, las condiciones de funcionamiento, la calidad de los repuestos, las especificaciones de los lubricantes y la ejecución de actividades de mantenimiento.

Normas técnicas colombianas:

NTC 5375: Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de vehículos automotores.

NTC 5385: Centros de diagnóstico automotor.

NTC 6218- NTC 6282: Requisitos técnicos relacionados con la revisión técnico-mecánica de vehículos, según su campo de aplicación.

Normas internacionales:

ISO9001: Sistemas de gestión de calidad. Puede servir como referencia para procesos de control de calidad y prestación del servicio.

ISO14001: Sistemas de gestión ambiental, especialmente para el manejo de residuos, aceites usados y sustancias contaminantes.

ISO45001: Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, aplicables a las actividades desarrolladas en talleres.

IATF16949: Gestión de calidad para organizaciones fabricantes de piezas y componentes de la industria automotriz

SAE J300: Clasificación de viscosidad de aceites lubricantes para motores.

API: Clasificación de desempeño y calidad de aceites para motores de gasolina y diésel.

2. *ESTUDIO DE LA DEMANDA*

El servicio yo bien a adquirir por Cundeportes Funza, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

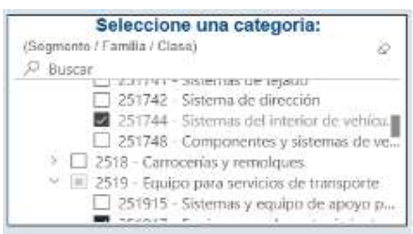
ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD U OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA	CRITERIOS UTILIZADOS
2026	MC-195-DMTOL-2026	MINIMA CUANTIA	DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (I, II Y III ESCALÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES A CARGO DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 39 "SUMAPAZ" - BISUM Y LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES "ESPRO", DURANTE LA VIGENCIA 2026	$25.500.000	DISTRIUNIVERSAL DE AUTOPARTES	MINIMA CUANTIA
2025	MC-CMC-CDA-008-2025	MINIMA CUANTIA	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CDA	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR INCLUIDAS AULAS MOVILES DEL CENTRO DE	$88.689.189	CAR SCANNERS SAS	MINIMA CUANTIA

				DESARROLLO AGROEMPRESARIAL			
2025	*SMC-003-2025*	*MINIMA CUANTIA*	*MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA*	*REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA*	*$36.000.000*		*MINIMA CUANTIA*
2024	*MC-CMC-CDA-003-2024*	*MINIMA CUANTIA*	*SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CDA*	*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR, INCLUYENDO MONTACARGAS Y AULAS MÓVILES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL*	*$104.050000*	*CAR SCANNERS SAS*	*MINIMA CUANTIA*

Con el fin de analizar la demanda, la entidad tiene en cuenta los datos arrojados del Modelo de Abastecimiento Estratégico, de Colombia Compra Eficiente, como se evidencia a continuación:







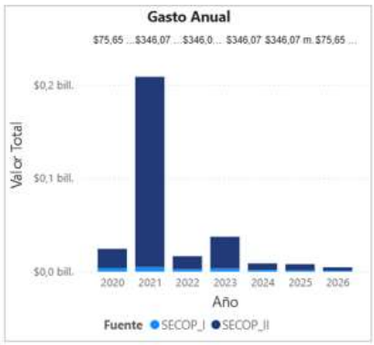


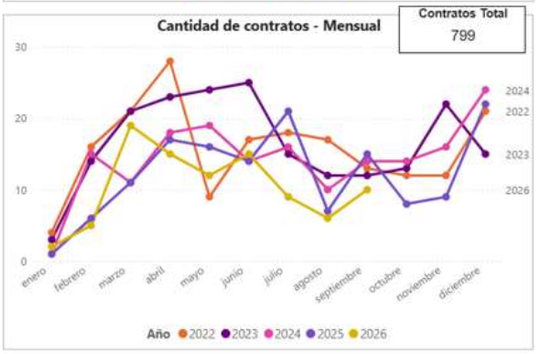


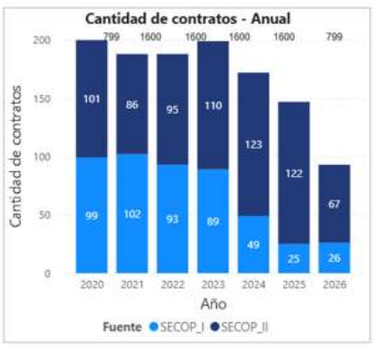
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

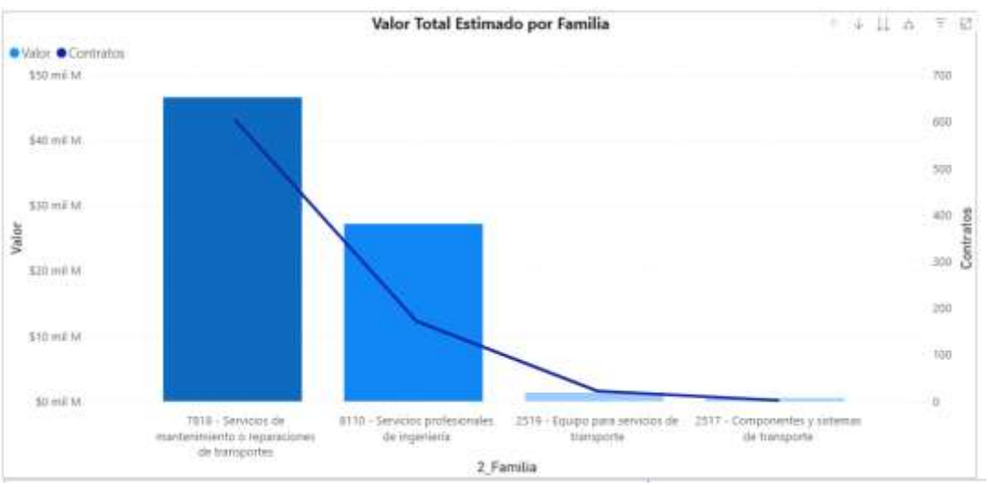
ANÁLISIS DE LA DEMANDA





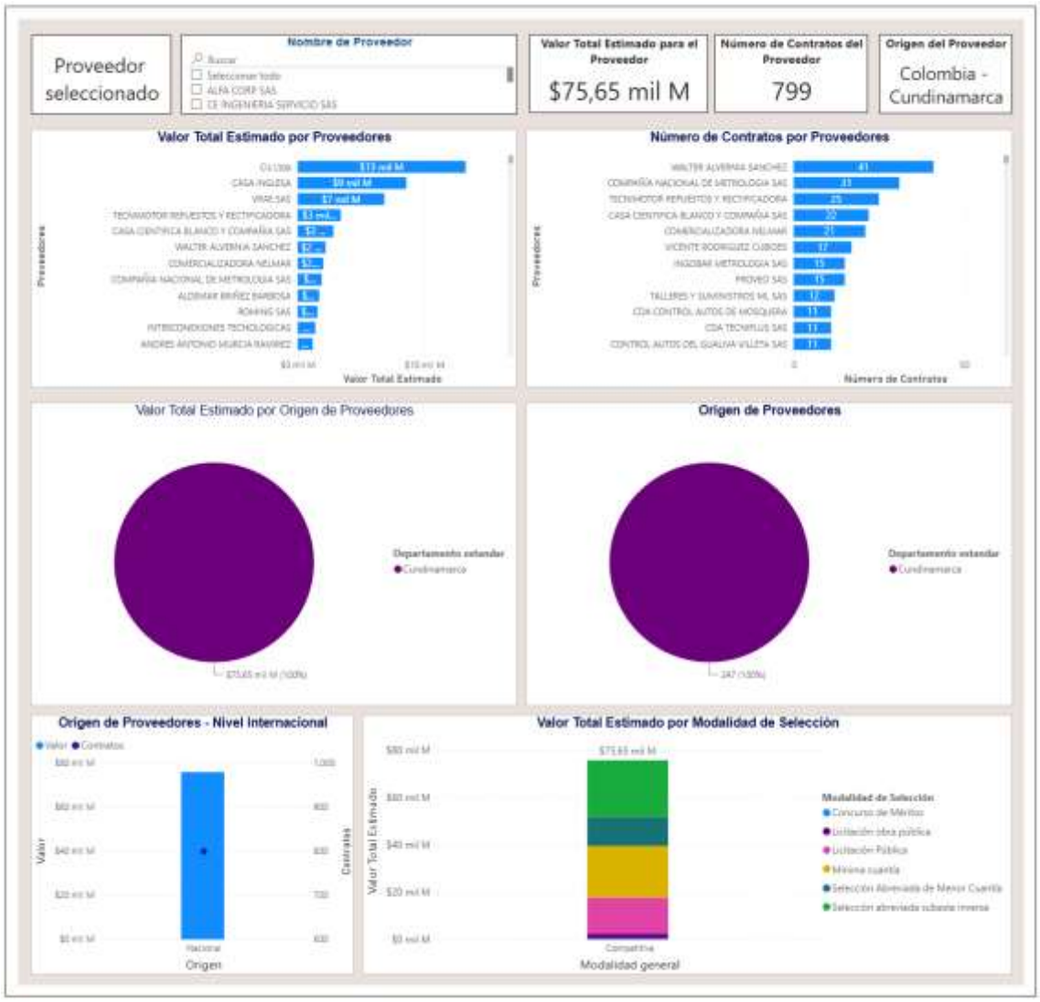






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	131	$6.103.403.498	8,07%	108	$5.509.250.270	7,28%	71	$3.471.394.442	4,59%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	37	$2.667.406.166	3,51%	38	$2.544.553.531	3,36%	20	$1.152.121.842	1,52%
2519 - Equipo para servicios de transporte	4	$146.787.400	0,19%	1	$7.000.000	0,01%	2	$60.847.189	0,08%
2517 - Componentes y sistemas de transporte									
Total	172	$8.907.597.064	11,77%	147	$8.060.803.801	10,65%	93	$4.684.363.473	6,19%



COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ENTIDAD	CRITERIOS UTILIZADOS
DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA	MENOR VALOR
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CDA	MENOR VALOR
MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA	MENOR VALOR
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CDA	MENOR VALOR

3. *ESTUDIO DE LA OFERTA Y FIJACIÓN DE INDICADORES*

Con el fin de analizar la oferta, la entidad tiene en cuenta los datos arrojados del Modelo de Abastecimiento Estratégico, de Colombia Compra Eficiente, como se evidencia a continuación:







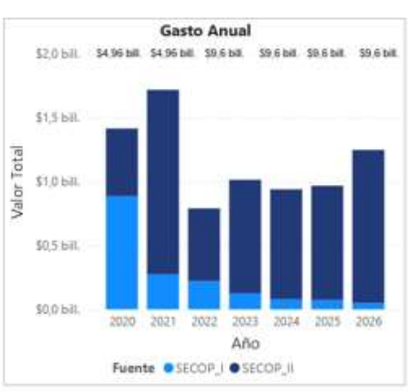




Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA



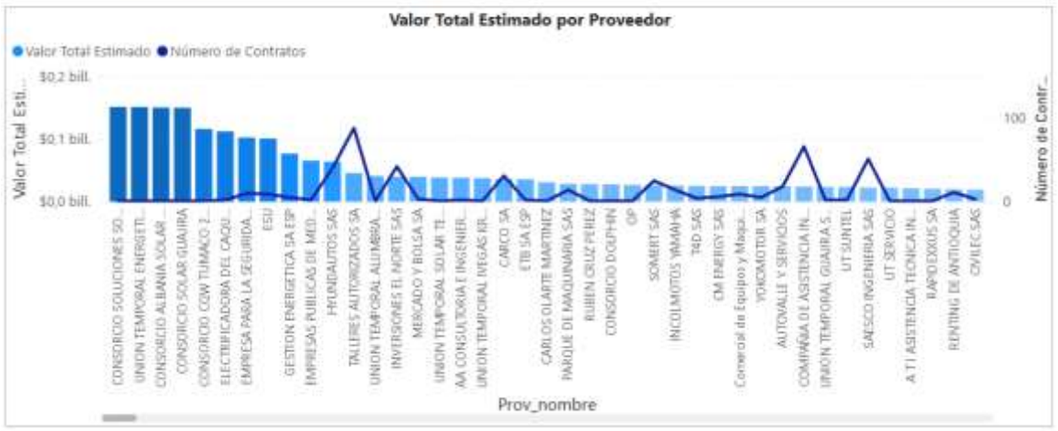


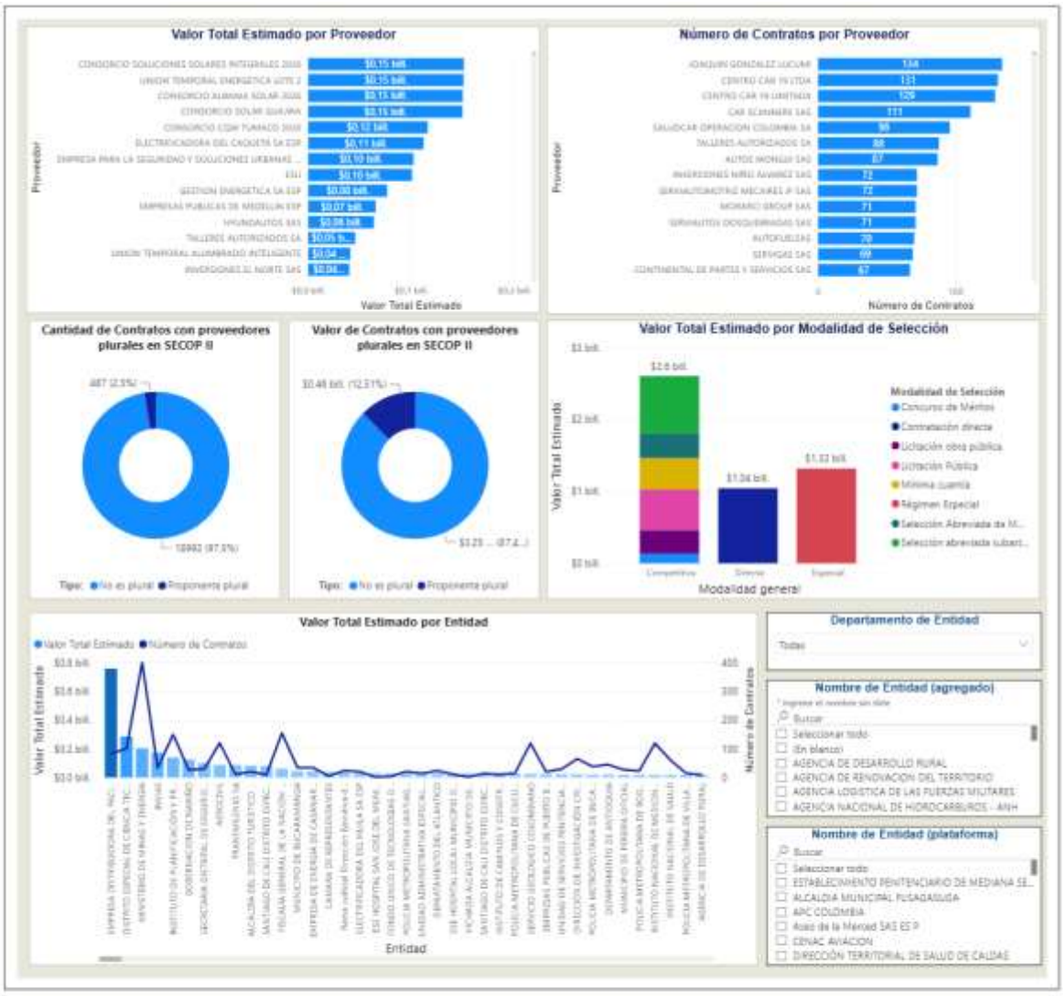




Dirección. Cra. 6 N° 15 - 85 Coliseo Municipal
Teléfono. (601) 8269905
C.P 250020

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$4,96 bill.	7136	22,24 mil





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Par
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1388	$521.059.717.801	10,51%	1148	$519.583.993.420	10,47%	618	$266.267.682.765	1
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2988	$393.819.705.937	7,93%	2907	$434.293.557.316	8,75%	1886	$266.377.919.266	1
2519 - Equipo para servicios de transporte	155	$23.532.910.827	0,47%	132	$14.067.957.443	0,28%	126	$11.749.576.374	1
2517 - Componentes y sistemas de transporte	9	$1.071.494.372	0,02%	7	$533.933.835	0,01%	5	$5.133.276.860	1
Total	4518	$940.283.828.937	18,94%	4194	$968.479.442.014	19,51%	2644	$1.248.548.457.065	2

Dirección. Cra. 6 N° 15 - 85 Coliseo Municipal
Teléfono. (601) 8269905
C.P 250020

4. ANÁLISIS COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y dando aplicación a la guía para la elaboración de estudios del sector, definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, esta Secretaría realizó el análisis de precios con empresas del sector privado que ofrecen los suministros a contratar en calidad y cantidad comparables, cuyas cotizaciones hacen parte integral del presente estudio y en el cual ser determinaron los precios promedio dentro del mercado sobre el particular.

COTIZACION No. 1	***COTIZACION No. 2***	***COTIZACION No. 3***
Persona Natural o Jurídica: GRUPO LEIVA RIAÑO SAS *NIT:901.154.936-8* *Valor: 50.580.425*	*Persona Natural o Jurídica: CARLIREPUESTOS* *NIT:11.438.317-0* *Valor:48.443.402*	*Persona Natural o Jurídica:LABORATORIO DIESEL JE* *NIT:901.608.041-1* *Valor:52.034.612*

Valor unitario y total de los bienes y/o servicios y promediados:

	CAMION FOTON PLACA GZM 665				GRUPO LEIVA RIAÑO			CARLIREPUESTOS			LABORATORIO DIESEL JE			PONDERACION		
	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	TOTAL	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO IVA (SI APLICA)	PROMEDIO TOTAL
CAMION FOTON PLACA GZM 665	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 172.395	$ 32.755	$ 205.150	$ 185.175	$ 35.183	$ 220.358	$ 179.190	$ 34.046	$ 213.236
	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	UNIDAD	1	$ 248.000	$ 47.120	$ 295.120	$ 237.522	$ 45.129	$ 282.651	$ 255.130	$ 48.475	$ 303.605	$ 246.884	$ 46.908	$ 293.792
	3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	UNIDAD	1	$ 320.000	$ 60.800	$ 380.800	$ 306.480	$ 58.231	$ 364.711	$ 329.200	$ 62.548	$ 391.748	$ 318.560	$ 60.526	$ 379.086
	4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 240.000	$ 45.600	$ 285.600	$ 229.860	$ 43.673	$ 273.533	$ 246.900	$ 46.911	$ 293.811	$ 238.920	$ 45.395	$ 284.315
	5	GALÓN DE ACEITE MOTOR	GALÓN	1	$ 190.000	$ -	$ 190.000	$ 181.973	$ -	$ 181.973	$ 195.463	$ -	$ 195.463	$ 189.145	$ -	$ 189.145
	6	GALÓN DE ACEITE HIDRAULICO	GALÓN	1	$ 185.000	$ -	$ 185.000	$ 177.184	$ -	$ 177.184	$ 190.319	$ -	$ 190.319	$ 184.168	$ -	$ 184.168
	7	VALVULINA	CUARTO	1	$ 48.000	$ -	$ 48.000	$ 45.972	$ -	$ 45.972	$ 49.380	$ -	$ 49.380	$ 47.784	$ -	$ 47.784
	8	REFRIGERANTE	GALÓN	1	$ 98.000	$ 18.620	$ 116.620	$ 93.860	$ 17.833	$ 111.693	$ 100.818	$ 19.155	$ 119.973	$ 97.559	$ 18.536	$ 116.095
	9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA PRINCIPAL DELANTERA	UNIDAD	1	$ 980.000	$ 186.200	$ 1.166.200	$ 938.595	$ 178.333	$ 1.116.928	$ 1.008.175	$ 191.553	$ 1.199.728	$ 975.590	$ 185.362	$ 1.160.952
	10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA 2 DELANTERA	UNIDAD	1	$ 970.000	$ 184.300	$ 1.154.300	$ 929.018	$ 176.513	$ 1.105.531	$ 997.888	$ 189.599	$ 1.187.486	$ 965.635	$ 183.471	$ 1.149.106
	11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA 3 DELANTERA	UNIDAD	1	$ 850.000	$ 161.500	$ 1.011.500	$ 814.088	$ 154.677	$ 968.764	$ 874.438	$ 166.143	$ 1.040.581	$ 846.175	$ 160.773	$ 1.006.948
	12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	UNIDAD	1	$ 830.000	$ 157.700	$ 987.700	$ 794.933	$ 151.037	$ 945.970	$ 853.863	$ 162.234	$ 1.016.096	$ 826.265	$ 156.990	$ 983.255

		HOJA 4 DELANTERA													
	13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA PRINCIPAL TRASERA	UNIDAD	1	$ 1.250.000	$ 237.500	$ 1.487.500	$ 1.197.188	$ 227.466	$ 1.424.653	$ 1.285.938	$ 244.328	$ 1.530.266	$ 1.244.375	$ 236.431	$ 1.480.806
	14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA 2 TRASERA	UNIDAD	1	$ 1.180.000	$ 224.200	$ 1.404.200	$ 1.130.145	$ 214.728	$ 1.344.873	$ 1.213.925	$ 230.646	$ 1.444.571	$ 1.174.690	$ 223.191	$ 1.397.881
	15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA 3 TRASERA	UNIDAD	1	$ 1.050.000	$ 199.500	$ 1.249.500	$ 1.005.638	$ 191.071	$ 1.196.709	$ 1.080.188	$ 205.236	$ 1.285.423	$ 1.045.275	$ 198.602	$ 1.243.877
	16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA 4 TRASERA	UNIDAD	1	$ 845.000	$ 160.550	$ 1.005.550	$ 809.299	$ 153.767	$ 963.066	$ 869.294	$ 165.166	$ 1.034.460	$ 841.198	$ 159.828	$ 1.001.025
	17	MANTENIMIENTO DE CAMARA DE REVERSA, PANTALLA Y SENSORES	UNIDAD	1	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 172.395	$ 32.755	$ 205.150	$ 185.175	$ 35.183	$ 220.358	$ 179.190	$ 34.046	$ 213.236
	18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALBESTOS TRASEROS	JUEGO	1	$ 665.000	$ 126.350	$ 791.350	$ 636.904	$ 121.012	$ 757.915	$ 684.119	$ 129.983	$ 814.101	$ 662.008	$ 125.781	$ 787.789
	19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALBESTOS DELANTEROS	JUEGO	1	$ 665.000	$ 126.350	$ 791.350	$ 636.904	$ 121.012	$ 757.915	$ 684.119	$ 129.983	$ 814.101	$ 662.008	$ 125.781	$ 787.789
	20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBILLOS DE ALTA	UNIDAD	1	$ 223.172	$ 42.403	$ 265.575	$ 213.743	$ 40.611	$ 254.355	$ 229.589	$ 43.622	$ 273.210	$ 222.168	$ 42.212	$ 264.380
	21	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLOS DE EXPLORADORAS	UNIDAD	1	$ 34.000	$ 6.460	$ 40.460	$ 32.564	$ 6.187	$ 38.751	$ 34.978	$ 6.646	$ 41.623	$ 33.847	$ 6.431	$ 40.278
	22	REPARACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	UNIDAD	1	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000	$ 1.245.075	$ 236.564	$ 1.481.639	$ 1.337.375	$ 254.101	$ 1.591.476	$ 1.294.150	$ 245.889	$ 1.540.039
	23	DESMONTE Y MONTE DE LLANTA	UNIDAD	1	$ 90.000	$ 17.100	$ 107.100	$ 86.198	$ 16.378	$ 102.575	$ 92.588	$ 17.592	$ 110.179	$ 89.595	$ 17.023	$ 106.618

	24	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL WINCHER PARTE MECANICA	UNIDAD	1	$ 3.250.000	$ 617.500	$ 3.867.500	$ 3.112.688	$ 591.411	$ 3.704.098	$ 3.343.438	$ 635.253	$ 3.978.691	$ 3.235.375	$ 614.721	$ 3.850.096
	25	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO DE LUCES	UNIDAD	1	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000	$ 383.100	$ 72.789	$ 455.889	$ 411.500	$ 78.185	$ 489.685	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
	26	SERVICIO GRADUACIÓN DE FRENOS	UNIDAD	1	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200	$ 76.620	$ 14.558	$ 91.178	$ 82.300	$ 15.637	$ 97.937	$ 79.640	$ 15.132	$ 94.772
	27	PLUMILLAS DE 18 CM	PAR	1	$ 168.000	$ 31.920	$ 199.920	$ 160.902	$ 30.571	$ 191.473	$ 172.830	$ 32.838	$ 205.668	$ 167.244	$ 31.776	$ 199.020
	28	INSTALACION DE LUZ INTERNA PARA CARROCERIA CON BARRA EXPLORADORA	UNIDAD	1	$ 220.000	$ 41.800	$ 261.800	$ 210.705	$ 40.034	$ 250.739	$ 226.325	$ 43.002	$ 269.327	$ 219.010	$ 41.612	$ 260.622
	29	CABLES DE INICIO PARA CAMION	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500	$ 239.438	$ 45.493	$ 284.931	$ 257.188	$ 48.866	$ 306.053	$ 248.875	$ 47.286	$ 296.161
	30	LIQUIDO DE FRENOS	CUARTO	1	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800	$ 114.930	$ 21.837	$ 136.767	$ 123.450	$ 23.456	$ 146.906	$ 119.460	$ 22.697	$ 142.157
	31	KIT DE EMBRAGUE	UNIDAD	1	$ 2.560.000	$ 486.400	$ 3.046.400	$ 2.451.840	$ 465.850	$ 2.917.690	$ 2.633.600	$ 500.384	$ 3.133.984	$ 2.548.480	$ 484.211	$ 3.032.691
	32	GUARDA POLVOS	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500	$ 239.438	$ 45.493	$ 284.931	$ 257.188	$ 48.866	$ 306.053	$ 248.875	$ 47.286	$ 296.161
	33	REAPARACION DE VIDRIOS ELECTRICOS	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500	$ 239.438	$ 45.493	$ 284.931	$ 257.188	$ 48.866	$ 306.053	$ 248.875	$ 47.286	$ 296.161
	34	SERVICIO DE TECNOMECANICA	UNIDAD	1	$ 680.000	$ 129.200	$ 809.200	$ 651.270	$ 123.741	$ 775.011	$ 699.550	$ 132.915	$ 832.465	$ 676.940	$ 128.619	$ 805.559
	35	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYA DE WINCHE	UNIDAD	1	$ 320.000	$ 60.800	$ 380.800	$ 306.480	$ 58.231	$ 364.711	$ 329.200	$ 62.548	$ 391.748	$ 318.560	$ 60.526	$ 379.086
	36	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTA	UNIDAD	1	$ 1.390.000	$ 264.100	$ 1.654.100	$ 1.331.273	$ 252.942	$ 1.584.214	$ 1.429.963	$ 271.693	$ 1.701.655	$ 1.383.745	$ 262.912	$ 1.646.657
	37	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBILLO LUZ DE REVERSO	UNIDAD	1	$ 18.000	$ 3.420	$ 21.420	$ 17.240	$ 3.276	$ 20.515	$ 18.518	$ 3.518	$ 22.036	$ 17.919	$ 3.405	$ 21.324

	38	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA DE REVERSA	UNIDAD	1	$ 320.000	$ 60.800	$ 380.800	$ 306.480	$ 58.231	$ 364.711	$ 329.200	$ 62.548	$ 391.748	$ 318.560	$ 60.526	$ 379.086
	39	SUMINISTRO E INSTALACION DE RADIO	UNIDAD	1	$ 850.000	$ 161.500	$ 1.011.500	$ 814.088	$ 154.677	$ 968.764	$ 874.438	$ 166.143	$ 1.040.581	$ 846.175	$ 160.773	$ 1.006.948
	40	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DE REVERSA	UNIDAD	1	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800	$ 114.930	$ 21.837	$ 136.767	$ 123.450	$ 23.456	$ 146.906	$ 119.460	$ 22.697	$ 142.157
	41	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA SERVO CLUTH	UNIDAD	1	$ 320.000	$ 60.800	$ 380.800	$ 306.480	$ 58.231	$ 364.711	$ 329.200	$ 62.548	$ 391.748	$ 318.560	$ 60.526	$ 379.086
	42	LAVADA GENERAL	UNIDAD	1	$ 128.000	$ 24.320	$ 152.320	$ 122.592	$ 23.292	$ 145.884	$ 131.680	$ 25.019	$ 156.699	$ 127.424	$ 24.211	$ 151.635
	43	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDOR DELANTERO	UNIDAD	1	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 172.395	$ 32.755	$ 205.150	$ 185.175	$ 35.183	$ 220.358	$ 179.190	$ 34.046	$ 213.236
	44	SUMINISTRO EINSTALACION DE RETENEDOR TRASERO	UNIDAD	1	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100	$ 181.973	$ 34.575	$ 216.547	$ 195.463	$ 37.138	$ 232.600	$ 189.145	$ 35.938	$ 225.083
	TOTAL				**$ 24.685.172**	**$ 4.609.813**	**$ 29.294.985**	**$ 23.642.224**	**$ 4.415.048**	**$ 28.057.272**	**$ 25.394.871**	**$ 4.742.345**	**$ 30.137.216**	**$ 24.574.089**	**$ 4.589.069**	**$ 29.163.158**

	CAMIONETA TOYOTA HILUX ODR 632				GRUPO LEIVA RIAÑO			CARLIREPUESTOS			LABORATORIO DIESEL JE			PONDERACION		
	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	TOTAL	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO IVA (SI APLICA)	PROMEDIO TOTAL
CAMIONETA TOYOTA HILUX ODR 632	1	VALVULINA CAJA Y TRANSMISIÓN	CUARTO	1	$ 48.000	$ 9.120	$ 57.120	$ 45.972	$ 8.735	$ 54.707	$ 49.380	$ 9.382	$ 58.762	$ 47.784	$ 9.079	$ 56.863
	2	SUMIISTRO DE KIT DE EMBRAGUE	KIT	1	$ 1.650.000	$ 313.500	$ 1.963.500	$ 1.580.288	$ 300.255	$ 1.880.542	$ 1.697.438	$ 322.513	$ 2.019.951	$ 1.642.575	$ 312.089	$ 1.954.664
	3	GALON DE ACEITE MOTOR	GALÓN	1	$ 190.000	$ -	$ 190.000	$ 181.973	$ -	$ 181.973	$ 195.463	$ -	$ 195.463	$ 189.145	$ -	$ 189.145
	4	GALON DE ACEITE HIDRAULICO	GALÓN	1	$ 180.000	$ -	$ 180.000	$ 172.395	$ -	$ 172.395	$ 185.175	$ -	$ 185.175	$ 179.190	$ -	$ 179.190
	5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	JUEGO	1	$ 680.000	$ 129.200	$ 809.200	$ 651.270	$ 123.741	$ 775.011	$ 699.550	$ 132.915	$ 832.465	$ 676.940	$ 128.619	$ 805.559
	6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES TRASEROS	JUEGO	1	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600	$ 612.960	$ 116.462	$ 729.422	$ 658.400	$ 125.096	$ 783.496	$ 637.120	$ 121.053	$ 758.173
	7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIA	UNIDAD	1	$ 950.000	$ 180.500	$ 1.130.500	$ 909.863	$ 172.874	$ 1.082.736	$ 977.313	$ 185.689	$ 1.163.002	$ 945.725	$ 179.688	$ 1.125.413
	8	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJES DE TIJERA INFERIORES	JUEGO	1	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100	$ 373.523	$ 70.969	$ 444.492	$ 401.213	$ 76.230	$ 477.443	$ 388.245	$ 73.767	$ 462.012
	9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJES DE TIJERA SUPERIORES	JUEGO	1	$ 370.000	$ 70.300	$ 440.300	$ 354.368	$ 67.330	$ 421.697	$ 380.638	$ 72.321	$ 452.959	$ 368.335	$ 69.984	$ 438.319
	10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJIAS	UNIDAD	1	$ 168.000	$ 31.920	$ 199.920	$ 160.902	$ 30.571	$ 191.473	$ 172.830	$ 32.838	$ 205.668	$ 167.244	$ 31.776	$ 199.020
	11	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISCOS DE FRENO	JUEGO	1	$ 840.000	$ 159.600	$ 999.600	$ 804.510	$ 152.857	$ 957.367	$ 864.150	$ 164.189	$ 1.028.339	$ 836.220	$ 158.882	$ 995.102
	12	SUMINISTRO DE LIQUIDO DE FRENOS	CUARTO	1	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800	$ 114.930	$ 21.837	$ 136.767	$ 123.450	$ 23.456	$ 146.906	$ 119.460	$ 22.697	$ 142.157
	13	SUMINISTRO E INSTALACION DE	UNIDAD	1	$ 1.080.000	$ 205.200	$ 1.285.200	$ 1.034.370	$ 196.530	$ 1.230.900	$ 1.111.050	$ 211.100	$ 1.322.150	$ 1.075.140	$ 204.277	$ 1.279.417

		LLANTAS REF 245/65 R17														
	14	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	JUEGO	1	$ 340.000	$ 64.600	$ 404.600	$ 325.635	$ 61.871	$ 387.506	$ 349.775	$ 66.457	$ 416.232	$ 338.470	$ 64.309	$ 402.779
	15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	JUEGO	1	$ 370.000	$ 70.300	$ 440.300	$ 354.368	$ 67.330	$ 421.697	$ 380.638	$ 72.321	$ 452.959	$ 368.335	$ 69.984	$ 438.319
	16	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITOS	JUEGO	1	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	$ 143.663	$ 27.296	$ 170.958	$ 154.313	$ 29.319	$ 183.632	$ 149.325	$ 28.372	$ 177.697
	17	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLUMILLAS	JUEGO	1	$ 160.000	$ 30.400	$ 190.400	$ 153.240	$ 29.116	$ 182.356	$ 164.600	$ 31.274	$ 195.874	$ 159.280	$ 30.263	$ 189.543
	18	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS INFERIORES	JUEGO	1	$ 480.000	$ 91.200	$ 571.200	$ 459.720	$ 87.347	$ 547.067	$ 493.800	$ 93.822	$ 587.622	$ 477.840	$ 90.790	$ 568.630
	19	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS SUPERIORES	JUEGO	1	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500	$ 430.988	$ 81.888	$ 512.875	$ 462.938	$ 87.958	$ 550.896	$ 447.975	$ 85.115	$ 533.090
	20	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIJERAS	JUEGO	1	$ 1.850.000	$ 351.500	$ 2.201.500	$ 1.771.838	$ 336.649	$ 2.108.487	$ 1.903.188	$ 361.606	$ 2.264.793	$ 1.841.675	$ 349.918	$ 2.191.593
	21	SUMINISTRO EINSTALALCION DE CAMARA DE REVERSA	UNIDAD	1	$ 340.000	$ 64.600	$ 404.600	$ 325.635	$ 61.871	$ 387.506	$ 349.775	$ 66.457	$ 416.232	$ 338.470	$ 64.309	$ 402.779
	22	SUMINISTRTO E INSTALACIÓN DE ANTENA PARA RADIO	UNIDAD	1	$ 230.000	$ 43.700	$ 273.700	$ 220.283	$ 41.854	$ 262.136	$ 236.613	$ 44.956	$ 281.569	$ 228.965	$ 43.503	$ 272.468
	23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMPER TRASERO	UNIDAD	1	$ 1.240.000	$ 235.600	$ 1.475.600	$ 1.187.610	$ 225.646	$ 1.413.256	$ 1.275.650	$ 242.374	$ 1.518.024	$ 1.234.420	$ 234.540	$ 1.468.960
	24	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLOS	UNIDAD	1	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400	$ 249.015	$ 47.313	$ 296.328	$ 267.475	$ 50.820	$ 318.295	$ 258.830	$ 49.178	$ 308.008
	25	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXPLORADORAS	UNIDAD	1	$ 340.000	$ 64.600	$ 404.600	$ 325.635	$ 61.871	$ 387.506	$ 349.775	$ 66.457	$ 416.232	$ 338.470	$ 64.309	$ 402.779

	26	SUMINISTRO E INSTALACION DE STOP	UNIDAD	1	$ 840.000	$ 159.600	$ 999.600	$ 804.510	$ 152.857	$ 957.367	$ 864.150	$ 164.189	$ 1.028.339	$ 836.220	$ 158.882	$ 995.102
	27	ALINEACION, ROTACION Y BALANCEO	UNIDAD	1	$ 170.000	$ 32.300	$ 202.300	$ 162.818	$ 30.935	$ 193.753	$ 174.888	$ 33.229	$ 208.116	$ 169.235	$ 32.155	$ 201.390
	28	SINCRONIZACION	UNIDAD	1	$ 420.000	$ 79.800	$ 499.800	$ 402.255	$ 76.428	$ 478.683	$ 432.075	$ 82.094	$ 514.169	$ 418.110	$ 79.441	$ 497.551
	29	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ALTERNADOR	UNIDAD	1	$ 650.000	$ 123.500	$ 773.500	$ 622.538	$ 118.282	$ 740.820	$ 668.688	$ 127.051	$ 795.738	$ 647.075	$ 122.944	$ 770.019
	30	SERVICIO DE TECNOMECANICA	UNIDAD	1	$ 480.000	$ 91.200	$ 571.200	$ 459.720	$ 87.347	$ 547.067	$ 493.800	$ 93.822	$ 587.622	$ 477.840	$ 90.790	$ 568.630
	31	RECTIFICAR CAMPANAS	UNIDAD	1	$ 110.000	$ 20.900	$ 130.900	$ 105.353	$ 20.017	$ 125.369	$ 113.163	$ 21.501	$ 134.663	$ 109.505	$ 20.806	$ 130.311
	32	PINTURA BOMPER DELANTERO	UNIDAD	1	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000	$ 478.875	$ 90.986	$ 569.861	$ 514.375	$ 97.731	$ 612.106	$ 497.750	$ 94.573	$ 592.323
	33	SUMINISTRO E INSTALACION PLATINA DE SOPORTE TIRO DE ARRASTRE	UNIDAD	1	$ 490.000	$ 93.100	$ 583.100	$ 469.298	$ 89.167	$ 558.464	$ 504.088	$ 95.777	$ 599.864	$ 487.795	$ 92.681	$ 580.476
	34	DESMONTE Y MONTE DE CAJA DE CLUTH	UNIDAD	1	$ 550.000	$ 104.500	$ 654.500	$ 526.763	$ 100.085	$ 626.847	$ 565.813	$ 107.504	$ 673.317	$ 547.525	$ 104.030	$ 651.555
	35	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS DE RUEDA TRASERA	UNIDAD	1	$ 220.000	$ 41.800	$ 261.800	$ 210.705	$ 40.034	$ 250.739	$ 226.325	$ 43.002	$ 269.327	$ 219.010	$ 41.612	$ 260.622
	TOTAL				**$ 17.946.000**	**$ 3.339.440**	**$ 21.285.440**	**$ 17.187.782**	**$ 3.198.349**	**$ 20.386.130**	**$ 18.461.948**	**$ 3.435.449**	**$ 21.897.396**	**$ 17.865.243**	**$ 3.324.413**	**$ 21.189.656**

GRAN TOTAL	**$ 42.631.172**	**$ 7.949.253**	**$ 50.580.425**	**$ 40.830.005**	**$ 7.613.397**	**$ 48.443.402**	**$ 43.856.819**	**$ 8.177.794**	**$ 52.034.612**	**$ 42.439.332**	**$ 7.913.481**	**$ 50.352.813**

Del análisis comparativo de las tres (03) cotizaciones recibidas se establece que los valores unitarios ofertados contemplan los costos asociados a impuestos, contribuciones y demás conceptos aplicables. Así mismo, se precisa que las cotizaciones fueron solicitadas bajo el entendido de que los servicios de mantenimiento y reparación incluyen el suministro de repuestos, materiales, mano de obra, equipos y demás componentes necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los vehículos de la entidad.

Ahora bien, es importante precisar que el valor resultante del promedio de los precios unitarios de los elementos y servicios cotizados, al corresponder a la sumatoria de los valores estimados para la totalidad de los ítems incluidos en la ficha técnica, presenta un resultado superior al presupuesto disponible para el proceso. No obstante, dicho resultado constituye un referente para el análisis de los precios de mercado y no corresponde al valor que será objeto de adjudicación. En este sentido, la entidad establece como presupuesto oficial la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000)**, valor determinado de acuerdo con la disponibilidad presupuestal asignada, considerando el plazo de ejecución previsto para el contrato y la cantidad de vehículos de propiedad de CUNDEPORTES FUNZA que requieren la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

Lo anterior obedece a la naturaleza del objeto contractual, toda vez que, al tratarse de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, la entidad no puede determinar con exactitud, desde la etapa de planeación, la cantidad, el tipo ni la frecuencia de las reparaciones que deberán efectuarse durante la ejecución del contrato, dado que estas dependerán de las condiciones mecánicas, operativas y de funcionamiento de cada vehículo, así como de las eventualidades que puedan presentarse durante el periodo contractual. En consecuencia, la estimación presupuestal responde a los recursos disponibles, al tiempo durante el cual se requiere garantizar la prestación del servicio y al número de vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.

En concordancia con el principio de planeación, la entidad realizó el levantamiento de la ficha técnica de los vehículos bajo su responsabilidad, identificando los repuestos, insumos y servicios que, de acuerdo con sus características y condiciones operativas, podrían llegar a requerirse durante la ejecución contractual. En consecuencia, estos elementos fueron incorporados en las solicitudes de cotización y en las cotizaciones recibidas, con el propósito de identificar y analizar los precios unitarios de referencia del mercado, contar con una estructura de costos previamente definida y proporcionar a los potenciales oferentes información suficiente sobre el alcance de los requerimientos que podrían presentarse.

Esta metodología permite que, durante la ejecución del contrato, la entidad pueda solicitar los servicios, repuestos y actividades de mantenimiento que efectivamente se requieran, de acuerdo con las necesidades identificadas

para cada vehículo, aplicando los precios unitarios establecidos contractualmente.

Por lo anterior, se deja expresa constancia de que, aunque la sumatoria de los valores unitarios de la totalidad de los ítems contemplados en la ficha técnica supera el presupuesto oficial disponible, esta circunstancia no implica un compromiso presupuestal por dicho valor, toda vez que el contrato se ejecutará hasta por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000)**, de conformidad con la disponibilidad presupuestal de la entidad. En consecuencia, la ejecución contractual estará limitada al presupuesto asignado, sin que puedan generarse obligaciones que excedan dicho monto. Los pagos se realizarán de acuerdo con los servicios efectivamente requeridos, previamente autorizados, ejecutados y recibidos a satisfacción, aplicando los precios unitarios pactados y hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Las condiciones principales para la prestación del servicio son las siguientes:

- **Plazo de entrega y/o servicio:** según solicitud
- **Forma de pago:** pagos parciales, de acuerdo con el servicio efectivamente prestado

5. ANÁLISIS DE SERVICIOS NACIONALES

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modificó parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la definición de "Servicios Nacionales", y la adición el artículo 2.2.1.2.4.2.9., en el cual se regula el puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos de contratación que tengan por objeto servicios, se hace el presente análisis para efecto de otorgar el puntaje de que trata en inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003.

Así mismo se deberá realizar el análisis para efecto de determinar cómo se debe acreditar el apoyo a la industria nacional como factor de desempate para los procesos de selección abreviada por subasta inversa o mínima cuantía) de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del numeral primero del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021.

El análisis responde a las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1**. **¿El objeto del presente proceso corresponde a: 1 ¿Solo servicios? 2. ¿Solo bienes? 3. ¿Objeto Mixto?

***RESPUESTA 1**. El objeto del presente proceso corresponde a un objeto mixto, ya que contempla la prestación de servicios de mantenimiento y suministro de bienes.*

PREGUNTA 2**. **¿Para la ejecución del objeto del contrato es más relevante el suministro de bienes o servicios?

***RESPUESTA 2:** Es más relevante la prestación de servicio de mantenimiento*

PREGUNTA 3. ¿Para la ejecución del objeto contractual (servicios) requiero el suministro de bienes?

***RESPUESTA 3:** Si se requiere el suministro de bienes.*

ITEM	DESCRIPCION	PARTICIPACION DEL BIEN %
1	FILTRO DE ACEITE	0,4%
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	0,6%
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	0,8%
4	FILTRO DE AIRE	0,6%
5	GALÓN DE ACEITE MOTOR	0,4%
6	GALÓN DE ACEITE HIDRAULICO	0,4%
7	VALVULINA	0,1%
8	REFRIGERANTE	0,2%
9	HOJA PRINCIPAL DELANTERA	2,3%
10	HOJA 2 DELANTERA	2,3%
11	HOJA 3 DELANTERA	2,0%
12	HOJA 4 DELANTERA	2,0%
13	HOJA PRINCIPAL TRASERA	2,9%
14	HOJA 2 TRASERA	2,8%
15	HOJA 3 TRASERA	2,5%
16	HOJA 4 TRASERA	2,0%
17	ALBESTOS TRASEROS	1,6%
18	ALBESTOS DELANTEROS	1,6%
19	BOMBILLOS DE ALTA	0,5%
20	BOMBILLOS DE EXPLORADORAS	0,1%
21	PLUMILLAS DE 18 CM	0,4%
22	CABLES DE INICIO PARA CAMION	0,6%
23	LIQUIDO DE FRENOS	0,3%
24	KIT DE EMBRAGUE	6,0%
25	GUARDA POLVOS	0,6%
26	GUAYA DE WINCHE	0,8%
27	LLANTA	3,3%
28	BOMBILLO LUZ DE REVERSO	0,0%
29	CAMARA DE REVERSA	0,8%
30	RADIO	2,0%
31	SENSOR DE REVERSA	0,3%

32	MANGUERA SERVO CLUTH	0,8%
33	RETENEDOR DELANTERO	0,4%
34	RETENEDOR TRASERO	0,4%
35	VALVULINA CAJA Y TRANSMISIÓN	0,1%
36	KIT DE EMBRAGUE	3,9%
37	GALON DE ACEITE MOTOR	0,4%
38	GALON DE ACEITE HIDRAULICO	0,4%
39	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1,6%
40	AMORTIGUADORES TRASEROS	1,5%
41	BATERIA	2,2%
42	BUJES DE TIJERA INFERIORES	0,9%
43	BUJES DE TIJERA SUPERIORES	0,9%
44	BUJIAS	0,4%
45	DISCOS DE FRENO	2,0%
46	LIQUIDO DE FRENOS	0,3%
47	LLANTAS REF 245/65 R17	2,5%
48	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	0,8%
49	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	0,9%
50	PITOS	0,4%
51	PLUMILLAS	0,4%
52	ROTULAS INFERIORES	1,1%
53	ROTULAS SUPERIORES	1,1%
54	TIJERAS	4,4%
55	CAMARA DE REVERSA	0,8%
56	ANTENA PARA RADIO	0,5%
57	BOMPER TRASERO	2,9%
58	BOMBILLOS	0,6%
59	EXPLORADORAS	0,8%
60	STOP	2,0%
61	PLATINA DE SOPORTE TIRO DE ARRASTRE	1,2%
62	BANDAS DE RUEDA TRASERA	0,5%

CONCLUSIÓN ANALISIS DECRETO 680 DEL 22 DE JUNIO DE 2021

1. *Cuando el objeto sea servicios, o sea mixto y pesen más los servicios, se deberá aportar declaración juramentada suscrita por el representante legal, en donde se comprometa a suministrar el 100% del personal de origen colombiano.*

6. *FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (ART. 2.2.1.2.4.2.16. DECRETO 1860 DE 2021)*

En aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto único reglamentario 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 la entidad deberá indicar previo análisis la participación de los sujetos de especial protección que habla en articulo antes mencionado en la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, respecto a la obligación de realizar un análisis de conveniencia para obligar a que el futuro contratista realice el suministro de bienes o servicios en mínimo un 5% y máximo un 10% por personas en condición de especial protección constitucional, se realizó la búsqueda del análisis de datos de proveedores que puedan acreditar dicha situación como sujetos de especial protección constitucional, en el Municipio de Funza para el objeto contractual de la referencia, evidenciándose que a la fecha no se cuenta con bases de datos públicas de caracterización de estos datos en el municipio de Funza especialmente por el impacto económico de costos que puede generar la ampliación del alcance territorial de la obligación en el marco del decreto No.397 del 2022 ; arrojando como resultado la no obtención de datos que le permitan a le entidad de terminar de forma objetiva la existencia de proveedores en estas condiciones para así poder obligar al futuro contratista a proveer un porcentaje mínimo de bienes o servicios en dichas condiciones.

Para lo anterior se envió correo a las entidades del municipio que manejan este tipo de población entre las que se encuentra la secretaria de Desarrollo Social, secretaria de Gobierno y secretaria de Mujer y Juventud.

7. *ANÁLISIS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS – AMP*

Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra obligada a acoger los acuerdo marco de precios que se encuentren vigentes, se deberá realizar el correspondiente análisis:

1. **¿Los bienes o servicios a contratar se encuentran contemplados dentro de algún Acuerdo Marco de Precios?**

   Rta: Como resultado de la consulta, se identificó que Colombia Compra Eficiente dispuso anteriormente del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, cuyo objeto contemplaba la adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, incluidas autopartes y mano de obra, así como la adquisición independiente de autopartes, llantas, baterías, aceites y lubricantes.

   Sin embargo, dicho instrumento estableció como fecha máxima para colocar órdenes de compra el 2 de febrero de 2026. Por consiguiente, a la fecha de elaboración del presente análisis de sector, no se encuentra habilitado para generar nuevas órdenes de compra**.**

2. **Indicar cuál es el acuerdo marco o acuerdos marcos y si estos se encuentran vigentes.**

   Rta: Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, no se encuentra vigente

3. **Los bienes o servicios que requiere el proceso se encuentran en su totalidad dentro del acuerdo marco.**

Rta: No se encuentran

4. **De acuerdo con el proceso a adelantar, identifique los bienes servicios que no se encuentran dentro del acuerdo marco.**

   Camión Fotón Placa GZM 665
   Camioneta Hilux Placa ODR 632

5. **De conformidad con las preguntas anteriores indique y justifique la razón por la cual se aparta el acuerdo marco (en caso de que aplique) (anexar estudio técnico, financiero jurídico de manera integral) que sustente la decisión adoptada por la dependencia estructuradora.**

   Rta: No existe un acuerdo marco de precios vigente

Original firmado
MAYERLY KATHERINE GONZALEZ OVALLE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	***CARGO***	***FIRMA***
Revisó y aprobó	*Mayerly Katherine González Ovalle*	*Subdirectora Administrativa y Financiera*	*Original firmado*
Revisó	*Karen Mora Bonilla*	*Contratista – Área Jurídica*	*Original firmado*
Proyectó	*Adriana Marcela Hernández Bedoya*	*Contratista. Subdirección Administrativa y Financiera*	*Original firmado*